



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 FEB 2024

RES. DECECO N° 041-24

Expte. N° 6090/22

**VISTO:** Las Resoluciones DECECO N° 593/23, ratificada por la CD-ECO N° 338/23, por medio de las cuales se prorrogan las designaciones temporarias de los docentes que se desempeñan en la Asignatura "PRÁCTICA CONTABLE I" con extensión de funciones a "PRÁCTICA CONTABLE II", de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, de Sede Salta, desde el 01 de julio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 247, obra pedido del Director de la Carrera de Contador Público, Cr. Darío TORRES.

Que se mantendrá el plantel Docente de las Asignaturas "PRACTICA CONTABLE I" y "PRÁCTICA CONTABLE II", correspondiendo prorrogar sus designaciones.

Que es necesario contar con docentes especializados y con el conocimiento del Área de Contabilidad para poder llevar adelante las actividades académicas de la mencionada carrera.

Que la Carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Contabilidad fue creada por Res. CS N° 188/21.

Que ha tomado intervención el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos.

El informe de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas a fs. 248 de las presentes actuaciones.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogadas** las designaciones Temporarias de los Profesionales que a continuación se detallan en los cargos que se consignan, para desempeñarse como Docentes en la Asignatura "PRÁCTICA CONTABLE I" con extensión de funciones a "PRÁCTICA CONTABLE II", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, que se dicta en Sede Salta, desde el 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo - Dedicación
NAZAR, Hugo Marcelo	18.230.760	Profesor Adjunto – dedicación Simple
MAIGUA, Oscar René	23.089.840	Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple
LOTUFFO HADDAD, Micaela	33.970.008	Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales


///...

RES. DECECO N° 041-24


Expte. N° 6090/22

**ARTÍCULO 2°.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1° a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a los interesados, al Director de Carrera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. M.C.C. /D.G.A.



Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa